

ANTECEDENTE

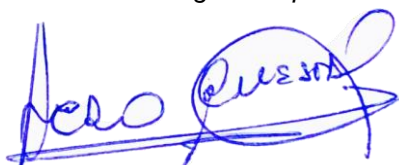
La Cooperativa de Ahorro y Crédito de la Pequeña Empresa de Pastaza Ltda., obtuvo como resultado del año 2021, un excedente contable de 2.858.834,98 USD de cuyo valor se efectúa las deducciones legales del 15% para Participación a Empleados y 25% del Impuesto a la Renta.

Luego de las deducciones señaladas el excedente se distribuye de la siguiente manera:

CÓDIGO	DISTRIBUCIÓN DE UTILIDAD	VALOR
	Excedente a distribuir	1.770.755,15
33010505	Reserva Legal 50%	885.377,58
	A disposición de la Asamblea General	885.377,57

El resultado es puesto a consideración de la Asamblea General de Representantes para que sea resuelto sobre su destino, el cual debe estar sujeto a lo dispuesto por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria en oficio SEPS-SGD-IGT-2021-32292-OFC de 27 de diciembre de 2021, que establece:

“...con el fin de velar por la estabilidad, solidez y correcto funcionamiento de las Cooperativas de Ahorro y Crédito bajo el control de esta Superintendencia, considerando la coyuntura económica actual, la evolución y situación de la cartera; se dispone, que las utilidades o excedentes generados en el año 2021, se destinen, en su totalidad, al fortalecimiento del fondo irreplicable de reserva legal; recursos, que permitirán solventar contingencias patrimoniales durante el año 2022”



Lcdo. Agustín Cuesta
PRESIDENTE



Ing. María Yauripoma
SECRETARIA